

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 28 de febrero de 2021

**Asunto:** Informe de Actividades del mes de febrero 2021

**Lic. Ulises Rafael Chávez Sánchez**

Director del Área Administrativa y Financiera del Organismo Público Descentralizado Denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

**Presente**

Aunado a un cordial saludo, en cumplimiento a la cláusula primera del contrato de prestador de servicios por honorarios asimilados a salarios, bajo la figura de servicios profesionales a continuación, la C. María de Lourdes Alvarez Avalos, le informo las actividades llevadas a cabo en mi desempeño de labores como Coordinador de Proyectos que depende del área Administrativa y Financiera de este organismo, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2021.

Actividades Realizadas:

- ✓ • Revisión de evidencia documental completa, que soportan los ingresos y los gastos efectuados en el periodo.
- Conclusión del Cierre contable presupuestal ejercicio 2020.
- ✓ • Revisión de movimientos diarios de 6 cuentas bancarias.
- Preparación de información y documentos ante la Secretaria de Administración Tributaria para devolución de impuestos federales a favor del organismo.
- Revisión de papeles de trabajo para la determinación de impuestos federales del periodo.
- Coordinación en la ministración de viáticos del personal del Organismo, así como la comprobación oportuna de los mismos.
- Actualizar periódicamente saldos deudores y acreedores.
- Conciliar relación de bienes muebles e inmuebles físico contra contable.
- Elaboración de Listado de Bienes muebles en comodato.
- Seguimiento a implementación del Sistema GPR, específicamente software contable presupuestal para los procesos administrativos del organismo y captura de pólizas.

**RECIBIDO**  
SUBDIRECCION DE CAPACITACION  
Y DESARROLLO DE PERSONAL

N1-ELIMINADO 6

- Elaboración de layout para pólizas ejercicio 2020 en sistema software de Contabilidad Gubernamental llamado Odoo.
- Revisión de registros contables y presupuestales en el sistema de contabilidad.
- Revisión de Estados Financieros con todos los reportes que lo conforman como son contables. Presupuestales, programáticos y anexos.
- Revisión a las notas a los Estados Financieros.

Para dar cumplimiento a las actividades descritas anteriormente, se trabajó de manera coordinada con el equipo de trabajo del área financiera contable, tomando como elementos fundamentales la información proporcionada por el director del área administrativa financiera. El trabajo realizado se apega a los principios normativos que rigen el actuar de los organismos públicos descentralizados, contenidos en los siguientes documentos:

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Ley de Disciplina Financiera

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios

Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco

Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco

Lineamientos Presupuestales para la Administración Pública del Estado de Jalisco.

y demás normatividad aplicable.

Con lo anterior se da cumplimiento a la obligación contractual contenida en la cláusula primera del contrato de servicios profesionales que la suscrita celebra con el Organismo Público Descentralizado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco Escudo Urbano C5.

Atentamente

N2-ELIMINADO 6

  
María de Lourdes Alvarez Avalos  
Prestador de Servicios Profesionales

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."